

Quién es quién

Sir Ronald Aylmer Fisher (Londres, 1890-Adelaida, Australia, 1962)

Sir Ronald Aylmer Fisher nació el 17 de febrero de 1890 en East Finchley, Londres. Fue hijo de George Fisher, dueño de una casa de subastas de arte y de Katie Heath, hija de un abogado. Ninguno de sus antepasados mostró ningún tipo de inclinación hacia las matemáticas, a excepción de su tío que se graduó con honores en Cambridge. De niño, tuvo problemas de vista y esto redujo su capacidad lectora. Su madre murió en 1904, cuando el tenía catorce años, y ese mismo año recibió una beca para estudiar matemáticas en Harrow. En 1909 obtuvo otra beca para estudiar Matemáticas en la Universidad de Cambridge y se diplomó en 1912 en Astronomía.

Fisher publicó su primera teoría en abril de 1912, presentando lo que más tarde se conocería como el método de máxima verosimilitud. El resto del verano, Fisher mantuvo correspondencia con W.S. Gosset en relación a una parte de su ecuación para la desviación estándar. Durante este intercambio de cartas, Fisher acabó realizando la distinción entre los significados de muestra y población. En la estadística teórica o pura, las muestras grandes, a veces incluso infinitas (cuando se emplean situaciones ideales) eran obtenidas de la población. Incluso la población entera era tomada como la muestra ideal en sí misma, con un mínimo error, pero aplicar esas técnicas era poco práctico. R.A. Fisher estaba interesado en las aplicaciones prácticas de la estadística, trabajando con muestras de pequeñas cantidades y no cantidades infinitas.

Tras diplomarse, Fisher comenzó a trabajar para la Mercantile and General Investment Company de Londres mientras realizaba el servicio militar en 1913. Un año después, comenzó a dar clases de matemáticas y física en un instituto y fue dispensado de ser reclutado por sus problemas de vista. En esta época su trabajo estadístico atrajo la atención de Karl Pearson, un famoso estadístico de la época.

Pearson publicó el artículo de Fisher sobre la distribución general de las muestras y dirigió proyectos en sus propios laboratorios para crear un estudio conjunto. Este estudio fue publicado en 1917, incluyendo una crítica al trabajo de Fisher de la que no fue informado. Fisher era poco conocido en aquella época, y el hecho de que Pearson, sin consultarle, criticase su método de máxima verosimilitud y lo calificase como inferencia inversa, lastimó su orgullo y su reputación. Con el tiempo, esto llevaría a un violento enfrentamiento entre ambos.

Fisher comenzó a trabajar como estadístico en Estación Experimental de Rothamsted que se dedicaba

principalmente a la investigación agrícola. Aquí desarrolló el análisis de la varianza, la ciencia del diseño muestral y en último término su famoso *Statistical Methods for Research Workers*. Durante los años 20, Fisher abordó el problema de la selección natural y de la genética de la población, escribiendo la conocida obra *Genetical Theory of Natural Selection*. Estando en Rothamsted, escribió dos artículos de gran importancia, uno en 1922 sobre máxima verosimilitud, y otro en 1925 sobre pequeñas muestras experimentales, aclarando la diferencia entre estadística muestral y valores de población.

En 1929, Fisher se convirtió en miembro de la Real Society como matemático y entre 1931 y 1936 impartió clases en la universidad Estatal de Iowa. En 1933, Pearson se retiró y Fisher aceptó la Cátedra Galton de Eugénica en la Universidad de Cambridge.

En 1935 la fundación Rockefeller estableció una pequeña unidad para investigación serológica humana. En ella, Fisher evaluó el RH de los grupos sanguíneos y durante el proceso predijo dos nuevos anticuerpos. En 1939, el departamento se trasladó a Rothamsted después de verse obligado a abandonar Londres al inicio de la guerra y, ante la falta de trabajo, el grupo se dispersó. Tras la guerra, las subvenciones para los proyectos de investigación en general, eran limitadas si no inexistentes. Fisher continuó con su apoyo a la estadística y sus usos prácticos en experimentación. Aprovechó la oportunidad de continuar viajando y se retiró en 1957. Dos años después, en 1959, se unió a una investigación con E.A. Cornisa en Adelaida, Australia, donde murió en 1962.

Entre sus numerosas condecoraciones, nombramientos y premios, Fisher recibió a lo largo de su vida tres medallas de la Royal Statistical Society, la medalla Darwin en 1948 y la medalla Copley en 1956. Recibió graduaciones con honores de diversas universidades y fue miembro de más de veinte academias, sociedades e institutos. Incluso fue nombrado caballero de las ciencias por la Reina Elisabeth en 1952.

Las contribuciones de Fisher ayudaron a dar forma al mundo de la estadística, tal y como lo conocemos hoy. G. A. Barnard escribió que “intentar, en un pequeño artículo calcular las contribuciones a la materia de uno de los mayores responsables de su creación sería en vano... Él atribuyó al estudiante la idea de que, mientras que debe existir siempre una incertidumbre en la estadística, esta necesidad no implica una falta de precisión, lo incierto puede ser capaz de una valoración cuantitativa precisa...Fisher dedicó su vida para dar a esta idea forma y realidad”.

El consumo medio de agua aumenta un 2,4% durante el año 2004 y se sitúa en 171 litros por habitante y día

En España se dispuso de 4.923 Hm³ de agua para el abastecimiento público urbano durante el año 2004, según la Encuesta sobre el Suministro y Tratamiento del Agua. De esta cantidad, un 82,1% (4.042 Hm³) se distribuyó para el consumo de familias, empresas e instituciones y para consumos municipales. En las redes públicas de distribución se perdió el 17,9% del agua disponible en fugas, roturas, etc.

El consumo de agua de las familias españolas ascendió a 2.701 Hm³, lo que representa el 67% del consumo total. El consumo medio se situó en 171 litros por habitante y día, un 2,4% más que los 167 litros del año 2003. Por comunidades, Andalucía tuvo el consumo medio más elevado (189 litros) y La Rioja el más bajo (141).

Las cifras proceden de la Encuesta sobre el Suministro y Tratamiento del Agua, publicados por el INE el 17 de agosto de 2006. Más información en <http://www.ine.es>



El número de empresas activas aumenta un 3,6% durante 2005 y supera los 3,17 millones

Por sectores, se producen incrementos en el número de empresas en Construcción (7,9%) y en Resto de Servicios (5,6%). Por el contrario, el número de unidades dedicadas a Comercio e Industria disminuye ligeramente respecto al año anterior.

Desde el punto de vista del tamaño, las empresas españolas se siguen caracterizando por su pequeño tamaño. Más de 1,6 millones de empresas (el 50,9% del total) no emplea a ningún asalariado y otras 881.000 (el 27,8% del total) tienen entre uno y dos empleados. Si se suman estos dos grupos, resulta que casi ocho de cada 10 empresas tienen dos o menos asalariados. Por su parte, si se considera sólo a las

empresas con asalariados, las que emplean a 20 o más trabajadores apenas representan el 5,6% del total.

Atendiendo a la evolución temporal, cabe señalar que 415.275 empresas (el 11,4% del total) comenzaron el ejercicio de actividades económicas durante el ejercicio 2005, mientras que 288.661 (el 8,3% del total) cesaron todas sus actividades. El 79,7% de las unidades económicamente activas en 2005 ya figuraban con esta situación el año anterior.

Las cifras proceden de la última actualización del Directorio Central de empresas (DIRCE) a 1 de enero de 2006. Más información en www.ine.es

VIII Foro Internacional sobre Estadísticas de Turismo

El Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto de Estudios Turísticos (IET) de la Secretaría General de Turismo de España, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) y la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) organizan, en colaboración con la Junta de Extremadura, el VIII Foro Internacional sobre Estadísticas de Turismo, que se desarrollará en Cáceres entre el 14 y el 16 de no-

viembre. El Foro Internacional sobre Estadísticas de Turismo se estableció en 1993 por la OCDE y Eurostat proporcionando una plataforma de intercambios regulares de puntos de vista y experiencias en desarrollos relacionados con las estadísticas turísticas.

El VIII Foro incidirá en los siguientes temas de debate principales: Negocio Turístico, Empleo en la Industria del Turismo, Turismo Residencial, Apro-

ximación Territorial y Cuentas Satélite del Turismo.

El Foro tendrá lugar en Cáceres, en el Auditorio de el Complejo Cultural de San Francisco, una iglesia gótica que data del último tercio del siglo XV, que es la principal sala de conferencias del complejo.

Toda la información sobre el VIII Foro Internacional sobre Estadísticas de Turismo está disponible en

<http://www.ine.es/forumtur/index.htm>

“Se observa un desequilibrio entre la disponibilidad de información financiera y económica y la de estadísticas sociales y de servicios”



¿Considera que existen suficientes estadísticas financieras para que el analista y sobre todo el ciudadano, pueda aprender la situación real de las finanzas del país?

Siempre nos resistimos a admitir que las herramientas analíticas de que disponemos, entre las que ocupan un lugar destacado las estadísticas financieras, son suficientes. De hecho, de la interacción que se produce en el Servicio de Estudios del Banco de España entre analistas y estadísticos se deriva un continuo proceso de mejora de la información disponible. Con esa premisa se puede

afirmar que existen en España suficientes estadísticas para analizar la situación financiera, tanto del país en sentido estricto, como en el marco de su pertenencia a la zona euro. Sin embargo, se detectan carencias en la información sobre el montante, y la evolución, de los activos no financieros (fundamentalmente sobre estadísticas de la vivienda, la construcción y el suelo), lo que condiciona la realización de los citados análisis financieros. En cualquier caso, el Banco dedica una atención preferente al análisis de la evolución financiera, tanto en sus informes mensuales y trimestrales publicados en el Boletín Económico, como en el Informe Anual, así como en numerosos documentos monográficos que tienen como fin fijar su posición

ante los que siguen la evolución de la economía española y ante los ciudadanos en general. Estos análisis son posibles porque se dispone de una amplia batería de indicadores y estadísticas en sentido amplio, cuyo seguimiento pone en evidencia los elementos que son más relevantes (entre otros, desequilibrios intersectoriales, entre ellos los del sector exterior, flujos y saldos que explican la financiación y endeudamiento de los distintos sectores, situación de las finanzas públicas, evolución de los mercados de valores, seguimiento de la contribución española a los agregados monetarios de la zona del euro y sus contrapartidas, tipos de interés, etc.).

¿Cuáles son las principales estadísticas que el Banco de España produce y tiene interés en su difusión?

En la parte que le es más específica, el Banco de España produce, y difunde, fundamentalmente a través de su página Web, una serie de estadísticas en el marco de la Ley de Autonomía y de su pertenencia al Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), como son las estadísticas sobre el *Balance de las Instituciones Financieras Monetarias* (Banco de España y Bancos, Cajas, Cooperativas de crédito, Establecimientos Financieros de Crédito y Fondos del Mercado Monetario) y de *Otras Instituciones Financieras*, normalmente, de periodicidad mensual. También publica estadísticas de los tipos de interés, tanto las que se refieren a la política monetaria del Eurosistema, mercado interbancario, mercados de valores y mercados internacionales, como los legales del mercado

hipotecario y los aplicados por las instituciones financieras a los residentes, tanto activos como pasivos, así como estadísticas sobre los mercados interbancario y de valores, algunas de las cuales se basan en fuentes alternativas y/o complementarias al propio Banco de España, procedentes, fundamentalmente, de la CNMV.

Por otra parte, y en el marco de la Ley de la Función Estadística Pública, el Banco de España produce cuatro bloques de estadísticas: las Cuentas Financieras de la Economía Española (CFEE), la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, la Encuesta Financiera de las Familias y las Estadísticas de la deuda pública, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo (PDE). Todas estas estadísticas son de periodicidad trimestral y se detallan en múltiples indicadores que también se difunden al público en general.

Aunque no está incluida en ninguno de los grupos anteriores el Banco de España otorga un interés preferente al seguimiento de los *Resultados (trimestrales y anuales)* de las *empresas no financieras* que compila su Central de Balances que, además, es una fuente estadística de primer orden para los trabajos de investigación que realiza el Servicio de Estudios.

¿Qué vías de coordinación trabaja el Banco de España con los organismos internacionales a la hora de ofrecer información estadística?

El Banco de España coordina sus trabajos estadísticos con los restantes Bancos que forman el Eurosistema (Bancos Centrales Nacionales de la zona del euro y el Banco Central Europeo). Esta coordinación es cotidiana y continua y se articula mediante un Comité de Estadísticas (STC) al que reportan numerosos Grupos de Trabajo y Task Forces. Sin exagerar, se puede decir que toda la producción estadística de los BCN de la zona del euro es una producción integrada, siendo la principal aportación de los

BCN en el marco de esa integración, la información relativa a las contribuciones nacionales a los agregados monetarios de la zona del euro y sus contrapartidas, información que se deduce del balance mensual de las Instituciones Financieras Monetarias. Las estadísticas de tipos de interés aplicados por las IFM a los residentes en la zona del euro, son relevantes para el estudio del mecanismo de la transmisión de política monetaria, que decide el Consejo de Gobierno del BCE, que está presidido por el Presidente del BCE y del que forman parte los Gobernadores de los BCN de los países de la zona del euro.

¿Por dónde cree usted que debería dirigirse la producción estadística nacional e internacional?

Se observa un cierto desequilibrio entre la disponibilidad de información financiera y económica, en general, y la disponibilidad de estadísticas sobre vivienda, turismo, inmigración, I+D y, en general, sobre estadísticas de servicios.

La normalización contable y la demanda, motivada por las necesidades europeas, ha hecho de la contabilidad nacional en general, y de las estadísticas de las finanzas públicas en particular, instrumentos de gestión político-administrativa. Esta demanda no se ha producido en las áreas mencionadas al principio y esta es la laguna que pretende cubrir la Agenda de Lisboa, que otorga prioridad a la elaboración de estadísticas demográficas y sociales en sentido amplio. En este contexto, tanto nacional como internacional, los analistas demandan a las agencias estadísticas una medición más exacta de los activos no financieros, fundamentalmente de la vivienda en la que se detectan carencias sobre la valoración del stock de viviendas construidas en el período, la evolución de sus precios, todo ello vinculado a su financiación y a los desequilibrios que la evolución del mercado inmobiliario puede producir. El tema de la inmigración no es nuevo, pero, nunca como hasta ahora se habían detectado las carencias de información sobre su nivel y evolución y sobre la dis-

tribución de estos colectivos por áreas geográficas, que sería una condición necesaria para la realización de encuestas que permitan afrontar los retos que plantean estos movimientos de población en el ámbito educativo, sanitario y de integración social en sentido amplio.

No quiero hacer excesiva esta enumeración, aunque desde la sensibilidad de un Banco Central no puedo terminar sin llamar la atención sobre mejorar las estadísticas de precios, fundamentalmente los de los distintos servicios y los de la vivienda, en el marco de la importancia que el Eurosistema otorga al seguimiento de los precios, dada su relación con las decisiones de política monetaria.



**José Luis Malo de Molina
Martín-Montalvo**

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO
DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), con Premio extraordinario y Doctor en Ciencias Económicas por la UCM, con Premio extraordinario.

En la actualidad ocupa el cargo de Director General del Banco de España encargado del área del Servicio de Estudios, es Presidente del Comité Científico de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) y miembro de su Patronato, además de Miembro del Consejo Superior de Estadística de España y Miembro del Patronato del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI). Asiste a las reuniones del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo acompañando al Gobernador. Representa al Banco de España en numerosos comités de Organismos Internacionales, en especial, ha sido miembro de los Comités de Política Económica de la CEE y de la OCDE y del Subcomité de Política Monetaria del Comité de Gobernadores de la CEE. Es autor de numerosas publicaciones y artículos.

Las estadísticas financieras que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística: un buen ejemplo de aprovechamiento de los registros administrativos

Fernando Cortina García

Subdirector General de Estadísticas de los Servicios. Instituto Nacional de Estadística

Las estadísticas financieras que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística constituyen un buen ejemplo de explotación y aprovechamiento de registros administrativos de diferentes instituciones como el Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (Estadística de Hipotecas y Estadística de Transmisión de Derechos de la propiedad) o el Registro Mercantil Central (Estadística de Sociedades Mercantiles).

Por otra parte, encuadradas funcional y orgánicamente figuran dentro de las estadísticas financieras las dos operaciones estadísticas siguientes: Estadística del Procedimiento Concursal y la Estadísticas de Efectos de Comercio Impagados.

“Una de las estadísticas con mayor seguimiento, dado el boom inmobiliario experimentado en España, es la Estadística de Hipotecas”

La mayoría de las operaciones estadísticas citadas anteriormente tienen en común que están sometidas a las normas legislativas, y a sus continuas actualizaciones que a veces dificultan el análisis de las series históricas, que regulan los hechos o actos que pretenden cuantificar. Por citar algunos de ellos, cabe destacar la Ley Orgánica 8/2003 para la Reforma Concursal, la Ley 22/2003 Concursal, que regulan la Estadística del Procedimiento Concursal, Ley Cambiaria y del Cheque de 1985 para las Estadísticas de Efectos de Comercio Impagados, etc.

Actualmente, una de las estadísticas con mayor seguimiento, dado el boom inmobiliario experimentado en España en estos últimos años, es la Estadística de Hipotecas. La evolución que facilita esta estadística a través del importe medio de las hipotecas constituidas sobre viviendas, representa un excelente indicador del precio medio de la vivienda, como puede contrastarse con otros datos que difunden diversos organismos como el Ministerio de la Vivienda o la Asociación Hipotecaria Española y la Unión de Créditos Hipotecarios o bien el Banco de España.

La Estadística de Hipotecas, en sus orígenes de 1954 Estadística de Préstamos Hipotecarios hasta que por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de Julio de 1986 pasó a denominarse Estadística de Hipotecas, tomaba como fuente de información cada uno de los Registros de la Propiedad hasta que en el año 2003 se proporciona directamente y de forma centralizada por el Servicio de Sistemas de Información del Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Esta estadística mide tanto el número de hipotecas constituidas como aquellas que han sido canceladas o bien que han experimentado alguna modificación en las condiciones originales del préstamo hipotecario asociado (cambio del titular, de tipo de interés, del importe del capital prestado, del plazo establecido, etc.). Permite además diferenciar si son con carácter voluntario o legal, si el titular del bien es una persona física o jurídica, el plazo medio de la hipoteca, el tipo de interés y si éste es fijo o variable así como la naturaleza de la finca hipotecada, esto es, si es rústica (secano, regadío, explotación agrícola, etc.) o urbana (piso, vivienda adosada, vivienda aislada, local comercial, garajes, oficina, trastero, nave industrial, etc.).

La Estadística del Procedimiento Concursal, anterior estadística de Suspensiones de Pago y Quiebras, pretende facilitar un indicador de la situación empresarial, y su objeti-

vo es proporcionar información trimestral sobre el número de concursos declarados en los juzgados y de algunas de sus principales características: clase de procedimiento (ordinario/abreviado), tipo de concurso (voluntario/necesario), masa activa y pasiva de la empresa concursada, etc.

“ La Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad es una de las operaciones estadísticas en proyecto y previsiblemente se publicará a lo largo del año 2007 ó 2008 ”

La Estadística de Efectos de Comercio Impagados pretende facilitar el número y el importe de los efectos comerciales de las entidades de crédito, en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes, que hayan vencido en el mes de referencia, y de éstos, los que hayan resultado impagados.

La Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad es una de las operaciones estadísticas en proyecto y previsiblemente se publicará a lo largo del año 2007 ó 2008, pretende facilitar el número de derechos sobre bienes inmuebles transmitidos y el valor o precio de estos bienes. Esta estadística permitirá ofrecer una información de enorme interés así como un alto nivel de detalle geográfico. Facilita información



sobre la naturaleza de la finca (fincas de secano, regadío, local comercial, vivienda, oficina, terreno no edificado, etc), el régimen de protección de la vivienda, el estado constructivo de la finca, el valor o precio del bien, el título de adquisición (compraventa, permuta, donación, herencia, etc.).

TABLA 1. ESTADÍSTICAS FINANCIERAS DEL INE

Operación estadística	Fuente de Información	Periodicidad	Variabes
Estadística de Hipotecas	Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España	Mensual	Número de hipotecas por naturaleza de la finca, capital hipotecado, importe medio
Efectos de Comercio Impagados	Entidades de Crédito inscritas en el Registro Oficial de Entidades de Crédito del Banco de España	Mensual	Número de efectos de comercio vencidos, impagados
Estadística de Sociedades Mercantiles	Registro Mercantil Central	Mensual	Sociedades constituidas, disueltas, modificaciones de capital
Estadística de Procedimiento Concursal	Juzgados de 1ª Instancia y Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción	Trimestral	Concursos declarados, tipos de concurso, clase de procedimiento, contenido de la propuesta (quita, espera, quita y espera, etc.)
Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad	Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles	A determinar (mensual/trimestral)	Número de transmisiones de derechos de la propiedad, naturaleza de la finca, valor o precio del bien, título de adquisición

Fuente: INE.

Las estadísticas elaboradas por el Banco de España

Rafael Álvarez

Director del Departamento de Estadística y Central de Balances del Banco de España. Estadístico Superior del Estado

Síntesis

Entre las funciones que la Ley de Autonomía asigna al Banco de España figura la que se podría denominar una “función estadística”, cuyo ejercicio tiene una larga tradición en los trabajos del Banco y que se completa con los que le asigna la Ley de la Función Estadística Pública. Además de realizar una producción centrada en las estadísticas monetarias y financieras y de balanza de pagos (dadas las competencias que tradicionalmente ha venido desempeñando), el Banco de España es usuario de las estadísticas elaboradas por el INE y por otras agencias nacionales, en la medida que son básicas para sus trabajos analíticos, asimismo en el marco de las funciones que tiene encomendadas. El Banco de España elabora también estadísticas sobre los resultados de las sociedades no financieras, en este caso, mediante la colaboración voluntaria de las empresas informantes. Más que como respuesta a un plan preestablecido, los desarrollos estadísticos del Banco de España se han venido produciendo para atender los requerimientos de los analistas y en el marco de la asunción de nuevas responsabilidades, destacando entre las más recientes las derivadas de su integración en el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y las que se producen en el contexto de la presión creciente para integrar las estadísticas financieras y las no financieras, ejercida por los organismos internacionales, fundamentalmente, por el Banco Central Europeo (BCE).

Ámbito de las estadísticas del Banco de España. Referencia histórica

Sin entrar a informar sobre referencias más remotas, son hitos de la tradición estadística del Banco de España la creación del Servicio de Estudios en enero de 1931, que respondió a la preocupación de las autoridades sobre la estabilización del tipo de cambio de la peseta y, en general, sobre los problemas que había generado la gran depresión¹. Desde sus inicios, el Servicio de Estudios llevó a cabo una importante labor en el ámbito de la producción de estadísticas económicas, financieras y de balanza de pagos y de compilación de indicadores

basados en fuentes externas tareas que, de alguna forma, configuran lo que el Banco ha venido haciendo hasta nuestros días². Otras referencias relevantes son la promulgación en 1962 de la ley de Nacionalización y Reorganización, que estableció la compilación de la información contable de los bancos, posteriormente extendida a todas las entidades de crédito, en principio con fines de supervisión, pero que, durante muchos años, ha sido la única base de las estadísticas monetarias y financieras que elaboraba el Banco, fundamentalmente de las que servían de apoyo a las decisiones de política monetaria la cual, en sentido estricto, no se inició hasta 1972.

“ Además de producir estadísticas financieras y de balanza de pagos, el Banco de España utiliza las estadísticas elaboradas por el INE y otros ”

A principios de la década de los 80 se inicia la elaboración de Cuentas Financieras y se crea la Central de Balances. Además, durante esos años, fundamentalmente desde finales de los 70, el Banco había venido elaborando el Registro de Caja de las operaciones en moneda extranjera, como continuación de las funciones heredadas del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME). Este organismo, que siempre estuvo adscrito al Banco de España, fue creado tras la guerra civil para ejecutar la política de tipo de cambio y gestionar las reservas. La abolición del control de cambios, en febrero de 1991, no hizo desaparecer la infraestructura administrativa que lo soportaba, que se transformó, con los cambios consiguientes, en el Departamento que asumió la elaboración de la de Balanza de

¹ “El Servicio de Estudios del Banco de España 1930-2000” Pablo Martín Aceña.

² “El Banco de Francia, el BPI y la creación del servicio de Estudios del Banco de España a principios de la década de los 30”. Pablo Martín Aceña. Documentos ocasionales nº 0602. Banco de España



Pagos, hasta entonces responsabilidad del Ministerio/Secretaría de Estado de Comercio. El nuevo Departamento mantuvo los principales registros contables que constituían la base estadística del sistema anterior. Por otra parte el Banco ha seguido compilando los balances y cuentas de resultados y otra información complementaria de las entidades de crédito y de las restantes entidades sujetas a su supervisión, que se inició, como queda reseñado, a partir de la Ley de Nacionalización de 1962, por medio de circulares contables muy detalladas (la primera de las cuales fue la 35/68 y la última, ahora en vigor, es la 4/2004) y circulares sobre tipos de interés. Esta información ha sido la base de las estadísticas monetarias y financieras a cargo del Banco, a la que se ha unido, tras el inicio de la Unión Monetaria en 1999, la información complementaria de la misma naturaleza, pero homogénea con la que compilan los restantes Bancos Centrales Nacionales (BCN) de la zona del euro. En este sentido, la información que se recaba a las entidades residentes para construir el balance del sector creador de dinero de la zona del euro y los tipos de interés de los créditos y los depósitos que las entidades bancarias aplican a su clientela al por menor, son los cambios más notables experi-

mentados por la producción estadística del Banco de España en el período reciente, por sus implicaciones analíticas y por los recursos que absorbe su compilación, mantenimiento, actualización, control de calidad y transmisión al BCE³. La demanda de información homogénea del BCE se está extendiendo al resto de intermediarios financieros, lo que exige el fortalecimiento de la coordinación entre el Banco de España y los otros supervisores nacionales, en particular, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La referencia a las demandas en el marco del SEBC se complementa con las surgidas en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE y más concretamente con las estadísticas en el marco del Protocolo sobre el Déficit Excesivo (PDE), en las que el Banco de España, junto con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), tiene determinadas responsabilidades.

Marco Legal

La superación de los retos a los que hubo que hacer frente en cada época, implícitos en el epígrafe anterior, muestra que el sistema de producción de estadísticas por el Banco de España, que ahora aparece bien definido, no ha respondido a un plan preestablecido. Ese sistema se ha ido articulando, por un lado, en el Plan Estadístico Nacional, surgido de la Ley de la Función Estadística Pública de 1988 en el que se enmarcan cuatro estadísticas de carácter general, algunas de las cuales forman parte y/o complementan a la Contabilidad Nacional. Estas estadísticas son: las Cuentas Financieras Trimestrales de la Economía Española; la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional; las Estadísticas de la Deuda Pública PDE; y la Encuesta Financiera de la Familias. El resto de las estadísticas que elabora el Banco de España, fundamentalmente las estadísticas monetarias y financieras, de tipos de interés y conexas, se enmarca en las disposiciones de la Ley 13/1994 de Autonomía del Banco de España, modificada por la Ley 12/1998⁴. El calendario de difusión de las estadísticas del Banco de España que aparece en su página web recoge la relación completa de estos trabajos.

Las estadísticas financieras. Algunas características del trabajo estadístico del Banco de España

El Banco de España, al elaborar las estadísticas a su cargo, utiliza las herramientas con las que están familiarizados los profesionales que se ocupan de estas tareas en las agencias estadísticas nacionales e internacionales, a saber, seguimiento de sistemas normalizados (Sistema Europeo de Cuentas Nacionales, Manual de Balanza de Pagos, Normas Interna-

³ El sector creador de dinero es el denominado "Instituciones Financieras Monetarias" y en España está constituido por las Entidades de Crédito y los Fondos del mercado monetario.

⁴ El artículo 7.5 f) de la citada Ley recoge entre las funciones del Banco de España la de "Elaborar y publicar las estadísticas relacionadas con sus funciones y asistir al BCE en la recopilación de la información estadística necesaria para el cumplimiento de las funciones del SEBC".

cionales de Contabilidad, Plan Contable, etc.) y de los criterios y buenas prácticas que se acuerdan en los foros internacionales desde los que se sigue esta producción (fundamentalmente el BCE, pero también Eurostat y otros)⁵. Este trabajo se desarrolla con algunas peculiaridades respecto, por ejemplo, al trabajo estadístico realizado por el Instituto Nacional de Estadística. Concretamente, se basa en gran medida en estados contables requeridos a la totalidad de los agentes informantes que, en el caso de las entidades de crédito, tienen periodicidad mensual y trimestral y proporcionan un detalle tal que permite reconstruir la naturaleza, clasificación sectorial y la valoración de los instrumentos según diversos criterios. No se excluye la realización de encuestas a partir de muestras, como la Encuesta Financiera de las Familias y la Estadística de tipos de interés aplicados por las entidades de crédito a su clientela, pero el caso más general es que las estadísticas del Banco de España se basan en la utilización de datos de origen contable (fundamentalmente, balances y cuentas de resultados) de toda la población obligada a informar y en la explotación de los registros que proceden de los mercados donde se negocian los instrumentos financieros y de otros registros económicos y administrativos.

“Los estadísticos del Banco de España aplican las herramientas habituales del trabajo estadístico tales como los sistemas normalizados y las normas acordadas en los foros del BCE, Eurostat , etc.”

El núcleo fundamental de la información estadística que elabora el Banco de España (al margen de los estudios a cargo de la Central de Balances), es, por razones obvias, la medición de los instrumentos financieros (posiciones o saldos, operaciones, revalorizaciones y otras variaciones en volumen) y los tipos de interés que las entidades de crédito aplican a las operaciones de préstamos y depósito y a todo elemento relacionado con esas operaciones y en general con el precio (o cotización) de los distintos activos financieros en los distintos mercados. La mejor síntesis de esa información es la que reco-

gen las Cuentas Financieras Trimestrales de la Economía Española, que se enmarcan en el Sistema de Cuentas Nacionales y se difunden con periodicidad trimestral, según un calendario preanunciado. Otras publicaciones como el Boletín Estadístico y los Indicadores Económicos incluidos en el Boletín Económico mensual, presentan detalles adicionales de este tipo de aproximaciones, fundamentalmente en lo relativo a datos sobre las entidades de crédito, el propio Banco de España y las Instituciones Financieras no Monetarias, así como de los Mercados de Valores. Además, el Banco de España difunde en su Web una Síntesis de indicadores que son una gran parte de las elaboradas por el Banco de España, el INE, Ministerios, etc. y que se actualizan diariamente con la última información pública y que pretenden aunar la más fácil disponibilidad y la más rápida actualización. Como en las restantes publicaciones estadísticas del Banco de España la Síntesis se distribuye en español e inglés y para cada indicador se requiere una elaboración mínima, presentando tasas de evolución, porcentajes, niveles, etc., al modo requerido por los analistas de una serie de observaciones agrupadas desde el período inferior (en muchos indicadores de periodicidad diaria) hasta los superiores (semana, mes, trimestre y año). Además, de la presentación de los indicadores forma convencional, en formato pdf, se recogen en ficheros csv, las series históricas de cada uno de ellos. La Síntesis se compone de indicadores referidos a España, la zona del euro, y la economía internacional. El Bloque de España se compone de más de 100 indicadores económicos generales. Todas las publicaciones citadas, así como su calendario de actualización, se difunden en su página web.

Por último cabe reseñar que las principales estadísticas monetarias y financieras elaboradas por el Eurosistema (BCE y BCN), se difunden como parte del todo integrado por las estadísticas de la zona del euro que publica el BCE. Esta integración llega a tal punto que en algún caso significativo, como las estadísticas de los agregados monetarios y sus contrapartidas, sólo se difunden de forma integrada (no existe una M3 “española”, “alemana”, etc. sino la M3 para la zona del euro aunque, obviamente, esta última está compuesta por la contribución de España, la de Alemania y la de los restantes países de la zona del euro), lo que no excluye que los BCN distribuyan, con posterioridad, las contribuciones nacionales a esos agregados.

Para saber más...

- Banco de España: www.bde.es
 - European Central Bank: www.ecb.int
 - “ECB Statistics. An Overview. April 2006” disponible en www.ecb.int
 - “El Servicio de Estudios del Banco de España 1930-2000” Banco de España 2000.
- Pablo Martín Aceña

⁵ La función estadística del Banco de España se realiza, fundamentalmente, por medio de tres Departamentos: Estadística y Central de Balances, Balanza de Pagos e Información Financiera y Central de Riesgos.

¿Sabías que...?

- El **Banco Central Europeo (BCE)**: BCE es el núcleo del **Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)** y del **Eurosistema** y tiene personalidad jurídica propia con arreglo al derecho comunitario. Su cometido es garantizar que se cumplan las funciones encomendadas al Eurosistema y al SEBC, ya sea por medio de sus propias actividades o mediante los bancos centrales nacionales, de conformidad con los Estatutos del SEBC y del propio BCE. El BCE está regido por el **Consejo de Gobierno**, el **Comité Ejecutivo** y el **Consejo General**.
- El **Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)** está compuesto por el **Banco Central Europeo (BCE)** y los bancos centrales nacionales de los quince Estados miembros, es decir, incluye, además de los miembros del **Eurosistema**, los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que aún no han adoptado el euro. El SEBC está regido por el **Consejo de Gobierno** y el **Comité Ejecutivo** del BCE. Un tercer órgano rector es el **Consejo General**.
- El **número de entidades de crédito** registradas en España al cierre de 2005 se situaba en 350, de los cuales 140 correspondían a bancos, 47 cajas de ahorro, 85 cooperativas de crédito y 78 establecimientos financieros de crédito.
- **Euribor** es un acrónimo de "**Europe Interbank Offered Rate**", o sea, *tipo europeo de oferta interbancaria*. Es el tipo de interés aplicado a las operaciones entre bancos de Europa. Este índice se calcula partiendo de los precios de oferta de los préstamos que se hacen entre sí los 64 principales bancos europeos.
- El **número de oficinas** de entidades de crédito en España al cierre de 2005 alcanzaba la cifra de 42.073, con una ratio de **11,5 oficinas por cada 10.000 habitantes** mayores de 16 años.
- España cuenta con la red más densa de **cajeros automáticos** de Europa, superando ya los 15 cajeros por cada 10.000 habitantes mayores de 16 años. También en número de **tarjetas de crédito y débito** por habitante se supera la media de la unión europea; en España se sitúa en **2,2 tarjetas por habitante mayor de 16 años**, frente a las 1,9 de la UE.
- El **activo del total de instituciones monetarias** a 31 de diciembre de 2005 era de **2.332.237 millones de euros**, de los cuales 126.981 millones de euros correspondían al Banco de España.
- La **financiación a los hogares** residentes en España al cierre de 2005 alcanzaba los 651.070 millones de euros, **superando el 100% de la Renta Bruta Disponible** de los mismos. De esta cantidad el 73% corresponde a préstamos para la adquisición de vivienda, en su mayor parte con garantía hipotecaria.
- La **financiación a empresas** residentes en España al cierre de 2005 se situaba en 796.677 millones de euros.
- La **capitalización de las compañías cotizadas en la bolsa española** ha pasado de 70.583 millones de euros en 1990 a 855.311 millones de euros al cierre de 2005. Lo que significa que **en apenas 15 años el valor de mercado de las empresas cotizadas se ha multiplicado por 12**.
- En el caso de la Bolsa española el **Índice bursátil** con mayor seguimiento entre los inversores nacionales e internacionales es el **Ibex-35**, que **agrupa las 35 principales compañías cotizadas ponderadas por su valor de mercado**. Es representativo del mercado bursátil español y tiene **base 3.000 al cierre del año 1989**. Al cierre de 2005 se encontraba en el nivel **10.733,90**.
- Según las **estadísticas de contratación** en 1990 se negociaron en el mercado electrónico de la Bolsa española 46.000 millones de euros, alcanzando en el año 2005 los 848.000 millones. **En solo 15 años el volumen efectivo de contratación se ha multiplicado por 18**.



Las Cajas como realidad institucional

1. ¿CÓMO Y POR QUÉ HAN EVOLUCIONADO LAS CAJAS DE AHORROS DESDE SER LA OBRA SOCIAL DE LA IGLESIA HASTA CONVERTIRSE EN UN ACTOR DE LA VIDA FINANCIERA?

2. ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LA BANCA TRADICIONAL?
¿PUEDEN COMPETIR EN IGUALDAD O COMPITEN POR SU DIFERENCIA FUNDACIONAL Y DE OBJETO?

Santiago Carbó Valverde

Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad de Granada.

Director del Gabinete de Análisis Financiero de la Fundación de las Cajas de Ahorros

1. No es correcto simplificar el origen de las cajas de ese modo. Las cajas de ahorros tienen, desde sus orígenes una vocación fundacional y social y un carácter eminentemente privado. En todo momento, incluso en los montes de piedad, desarrollaron importantes funciones financieras en la sociedad. El porqué de su evolución hasta convertirse en uno de los principales actores del panorama financiero se encuentra, entre otros factores, en esa vocación social y en su cercanía al cliente. En la actualidad se habla a menudo del éxito de la “banca relacional” como un tipo de negocio bancario en el que las entidades crean relaciones a largo plazo con sus clientes de las que se derivan beneficios para ambas partes y para la sociedad. En este sentido, se puede afirmar que las cajas han desarrollado este tipo de banca a lo largo de su historia y se han convertido en las mayores especialistas en banca minorista, creando una sólida y fundada imagen de marca.

2. No hay banca más tradicional que las cajas de ahorros, en cuanto a que son ellas las que lideran los segmentos tradicionales de negocio (crédito y depósitos). Sus diferencias con la banca privada radican, además de en su configuración jurídica (entidades fundacionales privadas frente a sociedades por acciones), en su vocación social y en perfil fundamentalmente minorista de su actividad. En cualquier caso, existen algunos puntos importantes de confluencia. Por un lado, las cajas, a pesar de su especialización, nunca han dejado de lado (es más, en muchos casos han liderado) los avances tecnológicos y la diversificación de su negocio hacia otro tipo de productos (fondos de inversión y pensiones, seguros, gestión de cartera de valores). Por otro lado, los bancos, a pesar de perder cuota en los mercados tradicionales, tratan en los últimos años de recuperar competitividad, en la medida de lo posible, su actividad bancaria tradicional.

En cuanto a la posibilidad de competir en igualdad, este hecho se encuentra garantizado. Se debate habitualmente la asimetría en la posibilidad de adquisición de bancos por parte de las cajas y no al contrario. Este escenario no altera, en absoluto, el panorama competitivo. En primer lugar, porque las cajas son más eficientes en banca minorista y, por tanto, serían por

tencialmente de más difícil adquisición. En segundo lugar, porque existen mecanismos de mercado para ofrecer soluciones alternativas. Así, las cajas siempre podrían verse obligadas (si llegara el caso) a vender sus redes de oficinas y activos. Las Cajas han afianzado su liderazgo en la captación de depósitos y han sobrepasado recientemente a la banca en cuota de mercado en crédito. Esta evolución no parece coherente con un aumento del poder de mercado de estas entidades, teniendo en cuenta que numerosos estudios recientes han demostrado que en los segmentos de negocio tradicional –donde las cajas son más activas– es donde más ha aumentado la competencia.

3. En la actualidad operan 46 cajas de ahorros con un volumen total de 808.484 millones de euros en activos, 22.445 oficinas y 31.703 cajeros automáticos. Hoy en día las cajas españolas atienden el 96,3% de la población, con sucursales en su propia localidad y al restante 3,7% de manera itinerante. Desde un punto de vista social debe señalarse que, en 2005, la Obra Social de las Cajas aportó a la riqueza nacional 1.082 millones de euros, casi un euro por cada euro invertido. La inversión en Obra Social generó 2.067 millones de euros de dinamismo económico (entendido como la totalidad de la facturación de los sectores relacionados con la actividad social de las cajas). Esta Obra Social generó el pasado año 29.284 empleos.

4. En el segmento del crédito al sector privado, las cuotas se reparten en un 45,37% para los bancos, un 49,12% para las cajas y un 5,51% las cooperativas. En el de los depósitos, un 35,72% corresponde a bancos, un 56,69% a cajas y un 7,60% a cooperativas. Los clientes en banca minorista son esencialmente parecidos, con algunas diferencias en la fidelidad de los clientes (más persistentes en las cajas y las cooperativas y menos en los bancos).

5. Los principales retos se centran en una fuerte competitividad en precios y en una nueva necesidad de aumentar la diversificación en las fuentes de ingresos. La gestión de riesgos y el impacto de las regulaciones de solvencia son otro elemento muy importante. Las transformaciones tecnológicas –principalmente en medios de pago y canales de servicio on-line– constituyen, asimismo, un compromiso ineludible, ya que la presión competitiva en estos segmentos es, asimismo, creciente.

Las Cajas como entidad financiera

3. ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES CIFRAS Y QUE IMPORTANCIA TIENEN DENTRO DE LA ECONOMÍA?

4. ¿CÓMO SE REPARTEN EL MERCADO LAS ENTIDADES DE CRÉDITO? ¿SON DISTINTOS SUS CLIENTES?

5. ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGIRÁ EL SECTOR FINANCIERO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS?

Rafael Fernández Campos

Director Financiero Altae Banco. Grupo Caja Madrid

1. La obra pía de estas entidades proviene de la fundación inicial de los montes de piedad, cuya principal misión era la de luchar contra la usura otorgando préstamos prendarios baratos con financiación a tipo cero otorgada caritativamente por instituciones y particulares. Las cajas, por su parte, nacieron en virtud de las ideas liberales del siglo XIX con un espíritu de fomento del ahorro y la previsión en las clases trabajadoras. La fusión de estos dos tipos de entidades en muchos casos, así como los cambios en sus actividades y normativa condujeron, tras la reforma de Fuentes Quintana de 1977, a su progresiva equiparación a la banca comercial de naturaleza privada.

2. Las principales diferencias como entidades financieras son las derivadas de su régimen jurídico como fundaciones de naturaleza privada: ausencia de accionistas, lo que implica la inexistencia de capital social y de acciones. Consecuentemente el dividendo de las cajas se destina íntegramente a actividades sociales. Por el mismo motivo, su única forma de incrementar los recursos propios básicos sin recurrir a instrumentos híbridos es la dotación anual a reservas. La posibilidad de emitir cuotas participativas aún no ha sido empleada por ninguna caja de ahorros, principalmente por su elevado coste en dos sentidos: económico y político, ante el temor de ciertos sectores a que ello supusiera un primer paso hacia una conversión en sociedades anónimas al estilo del conferimento italiano. En cuanto a la competencia, cajas y bancos compiten prácticamente en igualdad de condiciones, con las salvedades propias de su naturaleza jurídica: las cajas no pueden ser objeto de compras hostiles, aunque sus activos y pasivos sí pueden ser adquiridos por los bancos. Por el contrario, no es menos cierto que su crecimiento se encuentra limitado por las restricciones a la captación de recursos propios y por las dificultades que en la práctica existen tanto para la adquisición de bancos como para las fusiones.

3. Las 46 cajas de ahorros existentes en la actualidad contaban a diciembre de 2005 con unos activos de 808 millardos de euros, de los que 570 estaban invertidos en créditos, 388 de los cuales eran hipotecarios. Los recursos de clientes tanto de balance como de fuera de balance, alcanzaron la cifra de 788 millardos. La tasa de morosidad media era del 0,56%, siendo su ratio de eficiencia del 58,1%, con un ROA (rentabilidad sobre activos) del 0,63% y un ROE (rentabilidad sobre recursos propios) del 12,2%. Para dar una idea de su implantación en la economía, baste decir que las cajas de ahorros cuentan

con un total de 51,4 millones de cuentas de pasivo, dando cobertura al 97% de la población del país a través de sus 22.445 oficinas y 117.890 empleados.

4. Las cajas se han convertido en las entidades que mantienen el liderazgo del sector financiero, tal como demuestran sus cuotas de mercado en depósitos (49% frente a un 46% de los bancos) y créditos (48% frente a un 47% de los bancos). Aun así, todavía quedan asignaturas pendientes, como por ejemplo el patrimonio de clientes invertido en fondos de inversión, con una cuota de mercado para las cajas del 28%, siendo del 63% en el caso de los bancos, lo que sin duda supone un indicador de las diferencias históricas que aún hoy existen entre la clientela de bancos y cajas. Estas diferencias, no obstante, se han ido difuminando con el paso del tiempo. Como ejemplo, la clásica orientación al crédito hipotecario de los clientes de cajas frente a los bancos ha perdido peso, lo que se observa en la evolución de las cuotas de mercado de créditos no hipotecarios, con un incremento a favor de las cajas desde el 28% en 1995 a un 36% a finales de 2005. De la misma forma, el histórico carácter regional de las cajas también ha ido perdiendo importancia, especialmente en lo que respecta a las cajas de mayor tamaño. En la actualidad, más de un tercio de las oficinas abiertas por las cajas lo está fuera de su comunidad autónoma de origen, cuando ese porcentaje era en el año 1985 del 6,5%. No obstante, todavía hoy el 21% de las oficinas de las cajas de ahorros se encuentran abiertas en zonas rurales.

5. La creciente presión competitiva, tanto interna como externa, sobre el sector financiero, hará necesario que los procesos de concentración se aceleren, tanto en el caso de la banca como de las cajas. En el caso de estas últimas, dos consideraciones. En primer lugar la fusión entre entidades de distintas comunidades autónomas se convierte en una necesidad para la supervivencia de muchas cajas, especialmente las de pequeño y mediano tamaño, por lo que dichos procesos deberían ser facilitados. En cuanto a las medidas más radicales sobre la posible conversión en sociedades anónimas de las cajas, únicamente indicar que, cuando se ha hecho en otros países, el cambio ha venido precedido por el fracaso del modelo de caja de ahorros, condición que evidentemente no se da en nuestro país. Por otra parte, las sociedades anónimas adolecen de problemas de agencia que en la práctica no se diferencian en exceso de los problemas argumentados en contra de los órganos de gobierno de las cajas.

Estadísticas bursátiles: hasta el infinito y más...

Domingo J. García Coto

Responsable del Servicio de Estudios de la Bolsa de Madrid.

Miembro del Comité de Estadísticas de la Federación Europea de Bolsas (FESE)

A lo largo de una sesión de contratación del mercado continuo electrónico de la Bolsa española se generan enormes cantidades de registros que, además de otros identificadores, contienen esencialmente datos del momento, precio y volumen de cada operación de compraventa de acciones u otros instrumentos financieros que se realiza en el mercado.

Los apasionados de la estadística encontrarán en las Bolsas y los mercados donde se negocian a diario valores cotizados un paraíso con muchos rincones por explorar y grandes posibilidades de desarrollo. La riqueza y potencial de las estadísticas de los mercados es enorme y atrae cada día a profesionales de áreas que, a priori, se podría pensar que tienen poco que ver con las finanzas como matemáticos teóricos, físicos o ingenieros.

La estadística más habitual de la Bolsa, ampliamente difundida a través de la prensa escrita, radio, televisión o sistemas de información electrónicos, es la que recoge los precios de las acciones cotizadas al cierre de la sesión bursátil. Es el dato que usan los inversores para valorar su posición al final del día. Estos inversores son hoy muy dispares: particulares, institucionales de fondos de inversión, fondos de pensiones o aseguradoras, nacionales, extranjeros, empresas no financieras, bancos, cajas, intermediarios, etc... Para todos ellos, el último precio de las acciones de una compañía en la sesión es una referencia fundamental a la hora de conocer el valor de su cartera y calcular la rentabilidad obtenida desde el momento de adquisición de la acción.

Los sistemas de difusión de información en tiempo real de la Bolsa diseminan no solo estos precios de cierre sino también los precios y volúmenes de cada operación cruzada en el mercado a lo largo de la sesión e incluso las características de las órdenes de compra y venta antes de que se ejecuten. Los inversores tienen de esta manera una información de enorme riqueza que almacenan y procesan en función de sus intereses y objetivos.

A partir de los precios de los valores cotizados, las entidades que gestionan los mercados elaboran el indicador que quizá es la cara más familiar de la Bolsa: los índices.

Índices y series temporales

Los índices bursátiles son herramientas estadísticas que representan de manera agregada la evolución de los precios de todas o un conjunto de compañías cotizadas en un mercado

bursátil. Condensan de este modo en un solo indicador la rentabilidad del conjunto del mercado. Para cumplir con su cometido tienen que ser representativos del mercado o del conjunto de compañías cuya evolución tratan de medir.

“Los apasionados de la estadística encontrarán en las Bolsas y los mercados un paraíso con muchos rincones por explorar y grandes posibilidades de desarrollo”

Los índices bursátiles tienen también una característica particular que los diferencia de los índices habituales: son instrumentos utilizados para reducir el riesgo de la inversión en acciones mediante la diversificación que proporcionan. Esto es así porque, en general, los índices bursátiles son replicables, es decir, puede construirse una cartera de valores cuya composición “replique” exactamente la composición del índice y su evolución sea exactamente igual a la de ese índice. Esta característica hace que, desde hace ya varias décadas, estos índices sean también subyacentes de productos derivados, opciones y futuros, que permiten graduar y gestionar el nivel de riesgo asumido por un gestor de carte-

ras de renta variable. La creciente dimensión y eficiencia de los mercados bursátiles hace que cada vez con más intensidad la inversión en acciones cotizadas se haga a través de la réplica de índices en un fenómeno conocido como “indexación” de carteras. Los índices bursátiles más relevantes suelen calcularse con la fórmula de Laspeyres y las ponderaciones suelen establecerse en función del valor de mercado de las compañías.

En el caso de la Bolsa española el Índice bursátil con mayor seguimiento entre los inversores nacionales e internacionales es el Ibex-35, que agrupa las 35 principales compañías cotizadas ponderadas por su valor de mercado. Es representativo del mercado bursátil español y tiene base 3000 al cierre del año 1989. Al cierre de 2005 se encontraba en el nivel 10.733,90.

Como puede adivinarse a partir de los párrafos anteriores, uno de los campos más fructíferos de la estadística bursátil es el relacionado con el análisis de series temporales de precios e índices que sirven tanto para explicar el comportamiento pasado como para intentar anticipar el comportamiento de los precios en el futuro. Herramientas tan habituales entre los inversores como el análisis técnico o chartista o el análisis cuantitativo se sustentan en gran medida en la estadística de series temporales.

Capitalización y contratación

Junto con los índices, dos estadísticas más conforman el conjunto de principales indicadores del mercado: la capitalización y la contratación.

La capitalización, probablemente el indicador más específicamente bursátil, es el valor de mercado de una compañía cotizada calculado como el producto del número de acciones por el precio de cada acción al cierre de un día determinado. La suma de las capitalizaciones individuales de todas las com-

pañías cotizadas en un determinado mercado es uno de los indicadores más habituales para comparar Bolsas mundiales. La Federación Europea de Mercados de Valores (FESE) o la World Federation of Exchanges (WFE) recopilan estas estadísticas para las principales bolsas europeas o mundiales respectivamente. En el caso del mercado español, mientras la capitalización del mercado en 1990 era de 70.583 millones de euros, al cierre de 2005 superaba los 855.311 millones de euros. En apenas 15 años el valor de mercado de las empresas cotizadas se ha multiplicado por 12.

Por su parte, el volumen de contratación es el indicador que mejor nos aproxima a un concepto clave de las bolsas y los mercados donde se negocian valores cual es el de la liquidez, la facilidad o dificultad con la que se pueden comprar y vender grandes volúmenes de acciones. La contratación es el valor efectivo de las transacciones realizadas en un determinado período de tiempo sobre una determinada acción. Datos diarios, mensuales o anuales de la contratación de un valor o del conjunto del mercado son utilizados por los inversores y analistas para tomar o ajustar sus decisiones de compra o venta. Las estadísticas de contratación son un excelente indicador del aumento de actividad experimentado por la Bolsa española a lo largo de los últimos 10 años: si en 1995 se negociaron en el mercado electrónico de la Bolsa española 46.000 millones de euros, en el año 2005 fueron 848.000 millones. En solo 10 años el volumen efectivo de contratación se ha multiplicado por 18.

Estadísticas de los mercados de valores españoles

Hoy, los mercados españoles donde se negocian acciones, renta fija pública y privada, y opciones y futuros financieros se encuentran agrupados en la compañía Bolsas y Mercados Españoles (BME) bajo una misma unidad de decisión y coordi-

GRÁFICO 1. CAPITALIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS COTIZADAS EN LA BOLSA ESPAÑOLA (1990-2005)

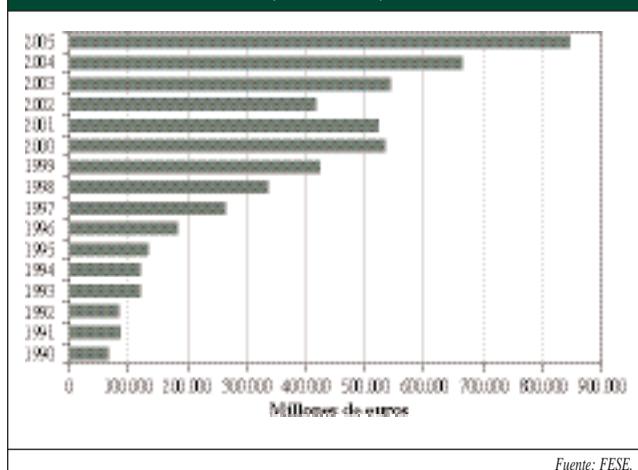


GRÁFICO 2. CONTRATACIÓN EN EL MERCADO ELECTRÓNICO DE LA BOLSA ESPAÑOLA (1995-2005)

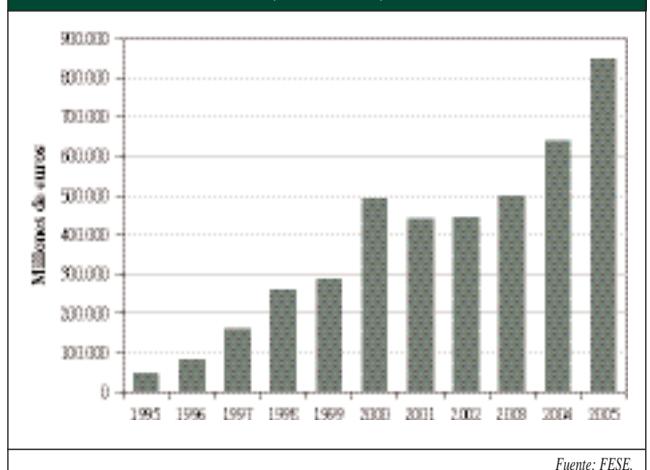
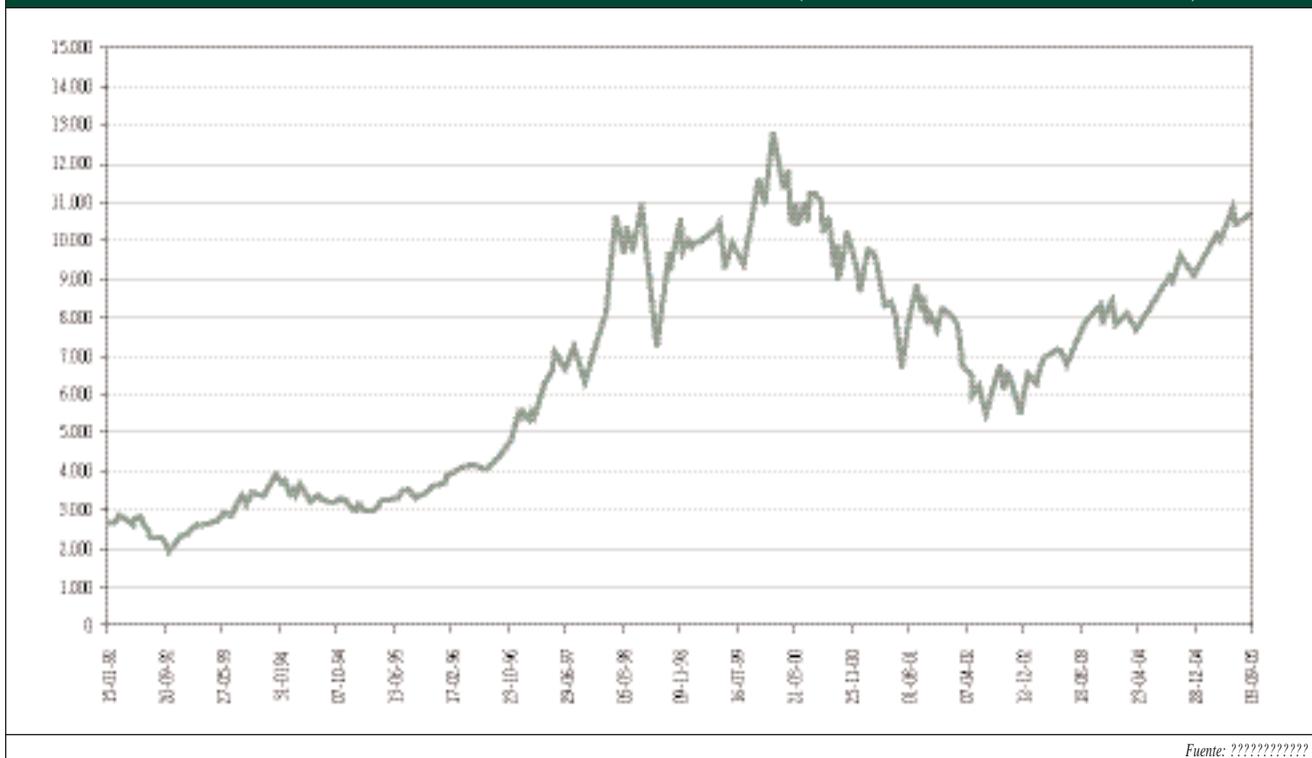


GRÁFICO 3. EL ÍNDICE IBEX-35 DESDE SU NACIMIENTO (DATOS DIARIOS DESDE 1992-2005)



nación. BME, a través de su línea de negocio de difusión de información, es la encargada de almacenar y difundir las estadísticas de los diferentes mercados con distintos niveles de agregación en función de las necesidades de los usuarios.

Es práctica habitual por parte de inversores e intermediarios en los mercados financieros el uso de terminales de información en tiempo real a través de los cuales se accede a los datos de las sesiones en curso de las principales bolsas de mundo. Estos terminales se nutren de la información estadística que se genera en los mercados y cada vez incorporan más herramientas estadísticas que ayudan a la toma de decisiones de compra o venta de valores e instrumentos financieros. La información y las estadísticas en tiempo real son hoy instrumentos insustituibles en los mercados financieros.

Pero no solo de tiempo real se alimentan los analistas e inversores en los mercados financieros. La información histórica es un instrumento básico a la hora de identificar y diseñar estrategias de inversión o analizar comportamientos del pasado que nos permitan anticipar el futuro con menor grado de incertidumbre. Uno de los campos más fructíferos de la estadística relativa a mercados de valores es la que combina datos bursátiles con financieros (balances y cuentas de resultados) de las compañías cotizadas en perspectiva temporal. Probablemente el indicador más conocido de este grupo es el conocido por las iniciales anglosajonas PER (Price Earnings Ratio) que es, simplemente, el cociente entre el precio de una acción en un momento determinado y el beneficio por acción de la empresa. Es una ratio de valoración que nos indica cuantas

veces se pagan en bolsa los beneficios anuales de una determinada empresa cotizada y permite hacer comparaciones entre compañías. Es solo un ejemplo de las enormes posibilidades de este tipo de estadísticas.

Finalizar diciendo que el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones en las últimas dos décadas ha facilitado enormemente el cálculo y la difusión de la información bursátil, tanto histórica como en tiempo real. La diseminación de esta información entre un número cada vez mayor de inversores ha hecho que la formación de los precios en el mercado sea cada vez más eficiente y los mercados cumplan mejor con su cometido. La estadística financiera se convierte así en instrumento básico para garantizar el funcionamiento correcto de los mercados.

Para saber más...

- Bolsas y Mercados Españoles: www.bolsasymercados.es
- Infobolsa: www.infobolsa.es
- World Federation of Exchanges: www.world-exchanges.org
- Federation of European Securities Exchanges: www.fese.org
- Federación Iberoamericana de Bolsas: www.fiabnet.org

La huella de la historia en las estadísticas de las cajas de ahorros

Rafael Fernández Campos

Director Financiero Altae Banco. Grupo Caja Madrid

Muchos y, en ocasiones, traumáticos, han sido los cambios que han transformado la forma de presentar e interpretar las estadísticas de las cajas de ahorros españolas (y del sector financiero en general) a lo largo de la historia. Estos se han producido no sólo en virtud de las distintas formas de entender el negocio al compás de los cambios sociales, políticos y económicos de cada época sino también, y muy especialmente en el caso de las cajas, por las propias alteraciones del marco normativo. Las cajas de ahorros han recorrido un largo camino que las ha llevado a convertirse, desde su inicial existencia como entidades benéficas, en entidades financieras similares a la banca privada, tanto en sus actividades como en su clientela, y con la cual compiten prácticamente en igualdad de condiciones.

En una primera etapa hacia el primer tercio del siglo XIX, a diferencia de los primeros Montes de Piedad, que nacen a finales del siglo XV con una orientación hacia la beneficencia y a la lucha contra la usura, las Cajas fueron gestadas con la finalidad de infundir en la sociedad el carácter educativo del ahorro, así como de fomentar la previsión, siempre con un ánimo ciertamente benéfico avalado por su vinculación a los Montes de Piedad, a los cuales suministraban pasivo básicamente empleado por éstos en conceder créditos prendarios baratos. Hay que tener en cuenta que, en los inicios, los pasivos que los pudientes generosos entregaban a los Montes de Piedad no podían ser remunerados, de acuerdo a la tradición católica que condenaba la usura, incluyendo en ella el cobro de intereses. La singular simbiosis entre estos dos tipos de entidades devino de manera lógica en la fusión de muchos Montes y Cajas en una única entidad. Como ejemplo en cifras de esta asociación, citar que en el balance del Monte de Piedad de Madrid del año 1847, las dos terceras partes de los recursos provenían de la Caja de Ahorros de Madrid, correspondiendo el 98% del activo a préstamos “por despeño y ventas en la sala de Almonedas”. El Monte, con un ratio de eficiencia del 37% sin cobro de comisiones, no hubiera tenido parangón en el sistema financiero actual.

En una segunda etapa, que abarca desde la fusión con los Montes de Piedad hasta la Guerra Civil, se produce uno de los hechos que más claramente se observa a través del análisis de las diversas fuentes estadísticas: las variadas formas en que el Estado ha intervenido en las cajas en el pasado. En primer lugar, siendo utilizadas como financiadoras de la Deuda (legislación del año 1853), pero de forma diferente a otros países europeos como Francia o Alemania, en los que el Erario

Público garantizaba los depósitos de los ahorradores emitiendo deuda que era adquirida por las cajas. En el caso de España, la tradicional debilidad financiera del Estado hacía excesivamente arriesgada la compra de deuda pública, por lo que tuvo que ser el propio Estado el que obligara a las Cajas a depositar sus excedentes de liquidez en la Caja General de Depósitos y Consignaciones que, dependiente del Ministerio de Hacienda, invertía sus fondos en la emisión y amortización de Deuda Pública.

“El Monte, con un ratio de eficiencia del 37% sin cobro de comisiones, no hubiera tenido parangón en el sistema financiero actual”

Más adelante (año 1880), entre los hechos que han dejado su huella en la estructura del activo de las cajas, el Estado ha continuado su intervención orientando las inversiones de las cajas hacia las directrices de la política económica y social del gobierno y, en la misma línea regulatoria, decidiendo los destinos de la Obra Social (año 1935) y finalmente, ya entrando en la tercera etapa que abarca desde la Guerra Civil hasta los Pactos de la Moncloa, sirviéndose de ellas para financiar de

forma obligada a las empresas públicas y al propio Estado a través de los coeficientes de inversión obligatoria. Como ejemplo, si en 1933 el Estatuto del Ahorro había establecido la prohibición de que las inversiones en activos públicos por parte de las cajas no superaran un 30% de los depósitos de ahorro, la legislación del año 1951 estableció la obligación de que las cajas invirtieran al menos un 60% de sus recursos ajenos en valores públicos y, de éstos, al menos las tres cuartas partes en deuda del Estado. Como ejemplo baste decir que, en el año 1960, el 85% de la cartera de valores de la Caja de Ahorros de Madrid estaba invertida en fondos públicos y, de éstos, el 81% en activos emitidos o avalados por el Estado.

La cuarta y, quizá hasta el momento, última etapa, da inicio en el año 1977, año de la reforma y liberalización del sistema financiero cuando, siendo vicepresidente del gobierno el profesor Fuentes Quintana, un real decreto equipara la operativa de las cajas con la de los bancos comerciales, ordena la reducción paulatina de los coeficientes de inversión obligatoria (que no desaparecieron totalmente hasta el año 1992) y levanta, aunque no totalmente, las limitaciones a la apertura de oficinas que las cajas tenían hasta la fecha. Es a partir de ese momento cuando las estadísticas entre bancos y cajas pueden compararse (y en mayor medida a raíz del año 1985 con la publicación de la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros), si bien habrían de pasar muchos años hasta que se lograra una equiparación razonable, ya que la equiparación total ni siquiera existe en la actualidad y, quizá, nunca se produzca.

De hecho los aspectos que aún hoy hacen diferir las estadísticas de cajas y bancos son variados y se deben, por una parte, a las diferencias históricas entre ambos tipos de entidades y, por otra, a las diferencias que actualmente se dan en su régimen jurídico.

“ Las diferencias actuales a nivel numérico entre cajas y bancos son muy difusas y en determinados aspectos inexistentes ”

En cuanto a las diferencias históricas, reseñar en primer lugar el carácter fuertemente regional de las cajas, más notable en aquellas de pequeño y mediano tamaño, debido a las limitaciones a la apertura de oficinas fuera de su territorio de origen, que no fueron eliminadas hasta el año 1988. Otra de las diferencias históricas que aún hoy deja su impronta en los balances de las cajas frente a los bancos es la de los coeficientes de inversión y la orientación hacia el préstamo hipotecario por parte de las cajas. De esta forma se explica que, a



diciembre de 2005, siendo la cuota de mercado de las cajas del 39% en activos totales, en créditos hipotecarios sea del 55% y en cartera de valores del 28%.

En lo que respecta a la peculiar naturaleza jurídica de las cajas de ahorros, se puede decir que estas entidades, si bien nacieron como fundaciones, la progresiva transformación de sus actividades las ha convertido en entidades financieras actuando en libre mercado, por lo que caben dentro de la consideración de fundaciones-empresa. En cuanto a la controversia entre el carácter público o privado de las Cajas, aunque en su inicial caracterización como entidades de beneficencia pudieran albergarse dudas sobre su naturaleza pública, actualmente la doctrina reiterada de los Tribunales coincide en afirmar su naturaleza jurídica privada, si bien con un carácter social, propio de su servicio a fines de interés general. Son muchas por tanto las diferencias debidas a esta peculiar forma jurídica, si bien se debe hacer hincapié en dos que afectan especialmente a los datos comparados: los recursos propios y el destino del beneficio. En cuanto a los recursos propios, hay que tener en cuenta que las cajas, al no tener capital, no cuentan con el recurso al accionista para promover ampliaciones, lo que provoca una inequidad con respecto a los bancos. Esta inequidad se ve compensada sin embargo con la defensa que supone frente a movimientos hostiles el hecho de no tener capital social. Merece la pena destacar el avance que supusieron para el reforzamiento de los recursos propios de las cajas tanto la deuda subordinada como las participaciones preferentes y, en mayor medida, las modificaciones que la Ley Financiera de 2002 introdujo en las cuotas participativas, si bien estas últimas no han sido emitidas aún por ninguna caja, debido a su elevado coste económico y, sobre todo, político.

“ El hecho más relevante en lo referente a cambios en las estadísticas del sector financiero ha sido la adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera ”

Muy unidas a la cuestión de los recursos propios y a la naturaleza jurídica de las cajas están las peculiaridades que atañen al reparto del beneficio. Dado que las cajas no poseen accionistas, el dividendo debido al inversor pasa a convertirse en el denominado dividendo social, revertiendo parte de sus excedentes a la sociedad a través de la obra social de cada caja. La dificultad de las cajas de ahorros para la captación de recursos propios provoca, sin embargo, que las aportaciones a la obra social representen un porcentaje menor del que los bancos

emplean en remunerar al accionista. No obstante cabe plantearse el razonamiento inverso: si no será la falta de presión del accionista la que induce a las cajas a revertir un menor porcentaje de sus beneficios a una sociedad que sin duda resulta menos exigente con los gestores.

En los últimos años, el hecho más relevante en lo referente a cambios en las estadísticas del sector financiero, ha sido la publicación en diciembre de 2004 por parte de Banco de España de la circular de adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Los efectos de esta circular son la creación de nuevos estados contables, la mejora en la información de los ya existentes, así como grandes cambios en la forma de contabilizar determinadas operaciones. Como gran resumen, podríamos decir que dado que las hipótesis fundamentales sobre las que descansa la normativa NIIF son el principio del devengo y el de empresa en funcionamiento, el clásico principio de prudencia de la legislación española pierde importancia frente al de imagen fiel, aunque matizado posteriormente por Banco de España a través de la transposición a la normativa española. Aunque los primeros estados a presentar en Banco de España con los nuevos criterios contables eran los de 30 de junio de 2005, debía presentarse un balance de apertura correspondiente al 1 de enero de 2004 que recogiera la primera aplicación de la circular, así como una comparación entre los estados a 31 de diciembre de los años 2004 y 2005. Todos estos cambios, si bien ponen a disposición del analista una mayor y más homogénea información sobre las entidades, provocan un salto cuantitativo en las cifras históricas que debe salvarse acudiendo a los estados de conciliación de cada entidad.

Para concluir, hay que aceptar que nos encontramos con entidades cuyas diferencias actuales a nivel numérico con los bancos son muy difusas y en determinados aspectos inexistentes. No obstante, cualquier informe basado exclusivamente en las cifras, probablemente no explicaría la razón por la que las cajas coadyuvan a la consecución de ciertos objetivos sociales en materia de eficiencia y equidad que la actuación pública no es capaz de satisfacer plenamente.

Para saber más...

- Banco de España: www.bde.es
- Confederación Española de Cajas de Ahorros: www.ceca.es
- Fundación de las Cajas de Ahorros: www.funcas.ceca.es
- Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Grupo Europeo de Cajas de Ahorros: www.savings-banks.com
- Revista Papeles de Economía Española: www.funcas.ceca.es/Publicaciones/Papeles_Economia_Espanola.asp

El sector asegurador y sus fuentes estadísticas

Pilar González de Frutos

Presidenta de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras UNESPA

A menudo se considera que el seguro es una realidad de carácter básicamente endogámico que, por lo tanto, genera poco conocimiento estadístico. Sin embargo, lejos de ser así, se trata de un sector con un importante papel en las fuentes estadísticas, tanto públicas como privadas, internas como internacionales. Es bien cierto que la exploración y análisis estadístico del seguro rara vez se puede hacer sin el concurso de cifras no aseguradoras, pertenecientes a las realidades en las que este sector incide, sean éstas el sistema de pensiones, la seguridad vial, la producción industrial o cualesquiera otros. Este trabajo, sin embargo, no se ha planteado describir estas otras estadísticas de interés para el estudioso de seguros, consciente de que esa labor corresponde a artículos de más profundo calado de éste. Aquí nos vamos a limitar a señalar las principales fuentes de información que el estudioso del seguro puede encontrar si pretende acercarse al estudio de la evolución del seguro español, su importancia en la economía y su papel en la sociedad en la que actúa.

Estadísticas propiamente aseguradoras

Como toda actividad financiera, el seguro tiene especificidades que se transmiten a su información estadístico-contable. Fundamentalmente, esas especificidades afectan a su cascada de resultados que, según praxis extendida en el sector, se presenta en dos cuentas distintas. La primera de ellas, la cuenta técnica, se presenta por ramos y modalidades y mide, básicamente, la denominada suficiencia de prima, esto es, en qué medida las cantidades cobradas en concepto de prima han sido suficientes para abordar los costes de siniestralidad y funcionamiento, junto con la variación de las provisiones técnicas y los ingresos o gastos derivados de las inversiones realizadas para su cobertura. La cuenta no técnica incluye todos los demás aspectos del negocio (notablemente, los resultados de inversiones no afectas a provisiones, y los atípicos) y se elabora para el conjunto del negocio, sin distinción de ramos.

Las cuentas técnicas y no técnicas, el balance de situación y el estado de cobertura del margen de solvencia obligatorio, forman las referencias estadístico-contables para el conocimiento del sector y, por ende, de la actividad de publicación de datos por parte de la Autoridad de Control que, con ello, se convierte en la primera referencia estadística de importancia. A través de su página web, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones mantiene una amplia e intensa labor de publicación de datos, entre la que destaca: la publicación de un informe anual evolutivo del seguro

español; la edición de boletines trimestrales en los que básicamente se analiza la evolución en dichos periodos de las mentadas cuentas del seguro; la elaboración de resúmenes agregados en formato tratable (Excel) obtenidos de los datos trimestrales y anuales remitidos por las entidades; y, finalmente, una base de datos, en formato Access, en la que están acopiadas estas cuentas individualizadas desde el año 1998.

“ La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones mantiene una amplia e intensa labor de publicación de datos ”

El segundo gran proveedor de estadísticas sectoriales es Investigación Cooperativa de Entidades Aseguradoras (ICEA). ICEA es el gran proveedor privado de estadísticas del seguro. Si bien la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es el obvio proveedor censal de datos, ICEA se responsabiliza de una gran labor de indicador adelantado, de carácter muestral, aunque en sus estudios la participación de las entidades es muy elevada. Aborda el análisis de diversos ramos y

modalidades del seguro, así como otros aspectos verticales como las políticas de recursos humanos, políticas financieras, uso de tecnologías, etc.

En el ámbito de los fondos de pensiones, el proveedor de datos es la Asociación Española de Entidades de Inversión Colectiva (Inverco) que publica estadísticas trimestrales de patrimonio, partícipes, rentabilidades, etc.

Algunas grandes entidades aseguradoras y financieras tienen servicios de estudios con importantes labores en materia de análisis de la actividad aseguradora. Conviene citar, en este caso, a la Fundación Mapfre Estudios, la cual pone a disposición del público bases de datos y estudios de gran interés.

“ En el ámbito de los fondos de pensiones, el proveedor de datos es la Asociación Española de Entidades de Inversión Colectiva (Inverco) ”

No obstante todo lo dicho, las fuentes estadísticas sobre el sector asegurador no se agotan ahí. El Consorcio de Compensación de Seguros publica la denominada *Estadística de riesgos extraordinarios* que es una herramienta analítica de primer nivel sobre un aspecto muy concreto, como es el riesgo catastrófico. En dicha estadística, el CCS ofrece datos sobre capitales asegurados, pólizas, y siniestros, tanto de daños materiales como corporales, referidos a los riesgos catastróficos cubiertos por el ente; de hecho, con esta publicación España se convierte en un país especialmente agraciado en lo que a riqueza de datos se refiere sobre daños catastróficos; en otros países ha de vivir de estimaciones de los grandes reaseguradores internacionales.

En el campo internacional, el Comité Europeo de Seguros (CEA) lleva publicando, desde hace varios años, su *European Insurance in Figures*, que es, probablemente, la más completa referencia sobre las principales cifras de los mercados aseguradores europeos. En los últimos tiempos, el Comité Europeo de Supervisores de Seguros (CEIOPS) ha iniciado una incipiente y muy prometedora publicación de reportes genéricos sobre el seguro en Europa, acopiando datos de todos los mercados, que suponen poner, por primera vez, a disposición del público, información básica sobre el desempeño del seguro en los diferentes mercados europeos de una forma homogénea. El CEIOPS tiene en proyecto diversas bases de datos.

El seguro como sector económico

La clasificación estandarizada de actividades económicas, conocida por sus siglas CNAE, desagrega al sector asegurador en su clasificación a dos dígitos, concretamente en el código 66 (seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria). La mediación de seguros, al contrario, está desagregada a 3 dígitos como un subsector del código 67 (actividades auxiliares a la intermediación financiera). Dado que la publicación de estadísticas por actividad es más común en códigos CNAE a dos dígitos o menos, suele ser más fácil encontrar datos del sector asegurador que de su mediación.

Evidentemente, es del Instituto Nacional de Estadística del que más información puede obtenerse por códigos CNAE, dado que la usa para sus informaciones sectoriales. Entre los ejemplos que se pueden citar, destacan:

1. La Encuesta de Población Activa (EPA), la cual ofrece información sobre ocupados por sexo por sectores CNAE a dos dígitos y, por lo tanto, con información específica para el sector asegurador.
2. Las encuestas, tanto anual como trimestral de costes laborales, que desagregan su información también por sectores económicos a dos dígitos.
3. La explotación estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE), en este caso incluso a tres dígitos, lo cual permite estudiar con mucha precisión la geografía empresarial del seguro, desagregada por tamaños. Lamentablemente, la Encuesta Anual de Servicios no considera a la intermediación financiera dentro de su catálogo, motivo por el cual los seguros no se incluyen en sus trabajos, lo cual sería de gran interés.





Seguro y estadísticas macroeconómicas

Otra característica del sector asegurador es su presencia propia dentro de un importante número de estadísticas macroeconómicas, lo que permite utilizar éstas para sacar conclusiones acerca de la importancia de la propia actividad aseguradora, o su evolución.

La propia Contabilidad Nacional se ocupa del sector asegurador. Como es bien sabido, el cálculo del Producto Interior Bruto, aún desde el punto de vista de la oferta, no reclama una desagregación tan elevada, y las tablas de uso común se limitan a la división de la actividad en los grandes sectores. Sin embargo, la publicación de la Contabilidad Nacional adquiere importancia especialmente en las llamadas Cuentas no Financieras de los Sectores Institucionales. Las CNFSI dibujan, básicamente, la cascada de formación y destino de la renta de la economía española, desagregando esta información por sectores institucionales (total de la economía, sociedades no financieras, instituciones financieras, Administraciones Públicas, hogares y resto del mundo).

Dentro de esta escala de formación y uso de la renta, los seguros distintos del de vida tienen un papel, bien como destino (pago de primas) o como origen (pago de indemnizaciones). De lo que podemos deducir que la Contabilidad nos está aportando información interesante tanto sobre el gasto como sobre el ingreso derivado de los seguros no vida de cada sector institucional.

La otra gran operación estadística macroeconómica es el Índice de Precios al Consumo. En primer lugar, como es bien sabido las ponderaciones del IPC nacen de un trabajo previo,

la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). En ella los seguros tienen un papel específico, desagregado en cuatro familias de productos: seguros del automóvil, seguros del hogar, seguros médicos y otros seguros, que en la ECPF aparecen como seguros de enterramiento (ramo de decesos). Por lo tanto, la ECPF nos da una información sobre el impacto de los seguros en la economía del hogar medio, que podremos completar, como veremos, con información del Banco de España acerca del papel de los seguros en el patrimonio de dichos hogares.

A partir de ahí, el IPC mide la variación de los precios de los seguros, si bien, habitualmente, éstos muestran un patrón diferente al de la mayoría de las demás subclases que a veces suele llevar a equívocos, puesto que, en la mayoría de los casos, la única variación de precios que anota el IPC se produce en enero, de forma que las subclases de seguros tienden a registrar tasas de crecimiento cero el resto del año. La información pública regionalizada o provincializada es accesible únicamente para los seguros en su conjunto.

Seguro y estadísticas financieras

Hasta ahora, al abordar la presencia del seguro en el acervo estadístico español hemos hablado de los productos de seguro más cercanos al concepto de gasto; sin embargo, hay otra parte del sector (en puridad, casi un 50% del mismo) que no está ligado a este concepto, sino al de ahorro y prevención. Para conocer datos de estos seguros, los seguros de vida, resulta interesante acercarse a otro elemento de la oferta estadística, que son los datos de índole financiera y tributaria.

El gran proveedor de datos financieros es el Banco de España. De gran importancia para el seguro en su conjunto son las Cuentas Financieras de la Economía Española, que dado que se elaboran de acuerdo con un estándar europeo pueden encontrarse, aunque con mayor retraso, tanto en la página web del Banco Central Europeo como de Eurostat.

Las Cuentas Financieras de la Economía Española se centran en el estudio del balance de activos y pasivos financieros de los sectores institucionales, así como la cuenta de adquisición neta de los mismos. Esta contabilización tiene importancia para el seguro por dos razones: la primera, porque el seguro y los planes de pensiones son, en sí, un activo financiero, así pues están en todas esas cuentas y permiten estudiar la distribución de la cartera de seguros (o de su adquisición neta en determinados periodos) por sectores institucionales. La segunda razón es que el sector asegurador es un sector institucional más desagregado en la estadística. Por lo tanto, su comportamiento como inversor financiero también puede ser estudiado y comparado con otros sectores. Por último, como se ha dicho, a través de las estadísticas internacionales se puede estudiar el diferente perfil financiero de los sectores institucionales (por ejemplo, los hogares) en los diferentes países.

El Banco de España también tiene en marcha desde hace relativamente poco tiempo un trabajo de enorme interés: la Encuesta Financiera de las Familias. Este análisis, trabajoso y complejo, se basa en estudiar la composición del patrimonio de una muestra suficiente y representativa de hogares españoles. El gran paso de esta encuesta es que no se limita al ámbito financiero sino que incluye los denominados activos reales (notablemente, la posesión de patrimonio inmobiliario). La EFF, por lo tanto, se convierte en una fuente de datos de primer nivel sobre el papel de los seguros dentro del ahorro y patrimonio de los hogares.

De una naturaleza similar a las estadísticas financieras son las de carácter tributario. Para el seguro, es una fuente de gran interés la Memoria Estatal de la Administración Tributaria, puesto que tiene un muy documentado apéndice estadístico de donde es posible obtener información muy precisa de, por ejemplo, las declaraciones con reducción en base imponible por aportación a planes de pensiones y planes de previsión asegurados. Quizá la única evolución que le falta a esta importante publicación es que dicho apéndice estadístico sea ofrecido al público en un formato tratable (Excel, o similar). Son muchas las cuentas y simulaciones que se pueden abordar con esta información, pero la abundancia de datos y el formato en el que hoy son puestos a disposición del público operan como una barrera objetiva para ello. Estos datos, o algunos de ellos, también son accesibles desde la base de datos Badespe, que mantiene el Instituto de Estudios Fiscales.

Por su parte, la Agencia Tributaria es responsable de un estudio en absoluto exento de interés, *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*, que aborda el estudio, a través de la información fiscal, de una realidad conexas con el seguro como es el pago de pensiones.

Fuentes internacionales

Por último, aunque ya se han citado dos de las principales fuentes estadísticas internacionales, como son el propio Eurostat y el Banco Central Europeo, existen algunas fuentes de gran interés.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mantiene en su página web un importante y completo servicio estadístico, aunque de carácter más macroeconómico que sectorial. Sin embargo, algunas de sus unidades suelen realizar interesantes trabajos científicos que aportan interesante información estadística de interés para el investigador en el campo de los seguros. En este terreno, cabe recomendar los trabajos realizados por el Departamento de Economía de esta institución. De especial interés dentro de todo el conjunto de trabajos de este departamento son los relacionados con el envejecimiento poblacional y, muy específicamente, las estadísticas globales sobre pensiones, que tratan de superar la habitual dicotomía público-privada y ofrecer una visión global de este fenómeno. Entre los departamentos de la OCDE también destaca el departamento de salud, puesto que incluye dentro de sus elementos de estudio el propio seguro de salud.

Para saber más...

- Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: www.dgsfp.mineco.es
- Investigación Cooperativa de Entidades Aseguradoras (ICEA): www.icea.es
- Asociación Española de Entidades de Inversión Colectiva (Inverco): www.inverco.es
- Fundación Mapfre Estudios: www3.mapfre.com/documentacion/
- Consorcio de Compensación de Seguros: www.conorseguros.es
- Comité Europeo de Seguros (CEA): www.cea.assur.org
- Comité Europeo de Supervisores de Seguros (CEIOPS): www.ceiops.org
- Asociación de Superintendentes de Seguros Latinoamericanos (ASSAL): www.assalweb.org
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Banco de España: www.bde.es
- Memoria Estatal de la Administración Tributaria: www.minhac.es/Portal/Estadistica+e+Informes/Informes+y+Memorias/Administracion+Tributaria.htm
- Instituto de Estudios Fiscales: www.estadief.minhac.es
- Agencia Tributaria: www.aeat.es
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: www.oecd.org

Estadística Española nº 161. Volumen 48, enero-abril 2006

196 páginas. 16,05 € IVA inc.



La Revista Estadística Española nació en 1958 con la intención de estimular y difundir las investigaciones estadísticas de todos los científicos españoles. Desde sus orígenes la revista ha

pasado por diferentes etapas, iniciándose con el número 148 una nueva línea editorial, que se resume en las siguientes orientaciones básicas:

Artículos de carácter metodológico relacionados con proyectos estadísticos, bien porque investiguen aspectos todavía no estudiados de nuestra realidad económica y social, bien porque supongan modificaciones profundas con respecto a los existentes, entre otras causas, por necesidades de armonización estadística entre los Estados miembros de la UE por exigencias de comparabilidad de sus resultados. Artículos cuyo contenido sea el análisis de nuevos modelos estadísticos y ejemplos de sus aplicaciones prácticas. Artículos sobre la historia de la estadística.

El objetivo de la Revista Estadística Española es doble: por una parte, se concibe como un medio de comunicación para que los usuarios de las estadísticas oficiales conozcan con profundidad la metodología en la que se basa su elaboración y, por otra, como un foro de análisis y discusión de la

metodología estadística y sus aplicaciones

Encuesta sobre el uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas 2004

176 páginas. 9,85 € IVA inc

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta en esta publicación los resultados de la Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) y el Comercio Electrónico en las Empresas 2004. Esta encuesta, cuyos datos se han recogido durante el año 2005, se ha realizado siguiendo las recomendaciones dictadas por Eurostat y OCDE.

El objetivo principal de esta operación estadística es proporcionar información sobre el grado de implantación y uso en las empresas españolas de las nuevas tecnologías y del comercio electrónico.

Los datos se presentan por agrupación de actividad, tamaño de las empresas y comunidades autónomas, con una configuración semejante a la de otras encuestas estructurales que realiza el INE, lo que facilita el análisis integrado de sus resultados con los de otros trabajos estadísticos. También se ofrece la posibilidad de realizar programaciones o estudios a medida, salvaguardando el secreto estadístico, para atender necesidades específicas de diferentes usuarios.

Publicaciones editadas por el INE en julio y septiembre de 2006

Estadísticas del Agua 2003.

118 páginas. 8,30 € IVA inc

Encuesta de Población Activa.

Segundo trimestre 2006

CD-Rom. Precio del ejemplar: 17,90 € IVA inc

Contenido:

Principales resultados. Segundo trimestre 2006. Resultados detallados. Segundo trimestre 2006. Resultados anuales: años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Módulo año 2005: Conciliación entre la vida laboral y la familiar.

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de los datos de la EPA. Series 1996-2000 y 2001-2004.

INEbase. Agosto 2006

CD-Rom. Precio del ejemplar: 17,90 € IVA inc

Suscripción anual (12 entregas): 156,44 € IVA inc

Contenido:

Indicadores coyunturales.

Indicadores demográficos básicos.

Serie 1975-2005

Estadísticas del Agua 2004

Encuesta sobre el Suministro y Tratamiento del Agua 2004

Encuesta sobre el Uso del Agua en el Sector Agrario 2004

Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados 2005

Cuentas Ambientales: Cuentas de Flujos de Materiales. Serie 2000-2003

Directorio Central de Empresas (DIRCE) 2006

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares 2004. 3er. trimestre (Datos revisados)

Boletín Mensual de Estadística.

Número 174. Junio 2006.

310 páginas, (contiene CD-Rom INEbase. Junio 06)

Precio del ejemplar: 17,60 € IVA inc

Suscripción anual (11 ejemplares en formato papel más 11 entregas del CD-Rom INEbase) 140,25 € IVA inc

Censos de Población y Viviendas 2001. Volumen II. Resultados por CC.AA. y provincias.

Tomo 15. Comunidad Foral de Navarra.

456 páginas. 31,05 € IVA inc (incluye CD-Rom)

Censos de Población y Viviendas 2001.

Volumen II. Resultados por CC.AA. y provincias. Tomo 14. Región de Murcia.

456 páginas. 31,05 € IVA inc (incluye CD-Rom)

Censos de Población y Viviendas 2001. Volumen II. Resultados por CC.AA. y provincias. Tomo 11. Extremadura y sus provincias.

456 páginas. 31,05 € IVA inc (incluye CD-Rom)

Encuesta sobre el uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas 2004.

176 páginas. 9,85 € IVA inc

Censos de Población y Viviendas 2001.

Volumen II. Resultados por CC.AA. y provincias. Tomo 5. Canarias y sus provincias.

456 páginas. 31,05 € IVA inc (incluye CD-Rom)

Censos de Población y Viviendas 2001.

Volumen II. Resultados por CC.AA. y provincias. Tomo 5. Illes Balears.

456 páginas. 31,05 € IVA inc (incluye CD-Rom)

INEbase. Julio 2006

CD-Rom. Precio del ejemplar: 17,90 € IVA inc.

Suscripción anual (12 entregas): 156,44 € IVA inc

Contenido:

Boletín Mensual de Estadística.

Número 175 - Julio 2006

Indicadores coyunturales

Estadística de Variaciones Residenciales 2005

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares 2004. 4º Trimestre

Direcciones y teléfonos de interés

INE- Pº de la Castellana, 181-28046 Madrid

www.ine.es

Servicio de Información

Tfno: 91.583.91.00

Fax: 91.583.91.58

consultas: www.ine.es/infoine

Lunes a Jueves de 9 a 14 y de 16

a 18 horas. Viernes de 9 a 14 horas

Venta de publicaciones

Tfno: 91.583.94.38

Fax: 91.583.45.65

E-mail: indice@ine.es

Lunes a viernes de 9 a 14 horas